

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

#### POLICIA LOCAL NOTIFICACION DE DENUNCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de febrero), se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan posteriormente, que se ha formulado contra ellos la denuncia cuyos datos expresan, habiéndose iniciado el procedimiento citado en el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero).

De conformidad con los artículos 10 y 12 del citado texto, se le notifica la incoación del procedimiento, siendo el instructor del mismo el Jefe de la Policía Local, y el Organismo competente para su resolución el Concejal Delegado de Tráfico (por Decreto de Delegación número 3.126 de 11 de octubre de 2007). Igualmente se le comunica que, para las denuncias por estacionamiento, el titular o arrendatario será el responsable de las infracciones salvo que el vehículo tuviese designado un conductor habitual o se indique un conductor responsable del hecho (artículo 69.1g del texto articulado de la Ley de Tráfico). Dispone de un plazo de quince días naturales para presentar el escrito en el Registro de Entrada de la Policía Local de Toledo o por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente.

Si se realiza el abono de la multa en el plazo de veinte días naturales se seguirá el Proc. Abreviado, artículo 74.2 del Texto Articulado de la Ley de Tráfico, teniendo una reducción del 50 por 100. El abono podrá realizarse en cualquier oficina de la Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la Recaudación Municipal, retirando con anterioridad la carta de pago en la Oficina de Multas, sita en avenida Carlos III, número 13 bajo, 45003 Toledo (horario lunes, miércoles y viernes de 8,30 a 14,30 horas; martes y jueves de 8,30 a 14,30 y 16,30 a 19,00 horas y horario de verano todos los días de 8,30 a 14,30 horas). Así mismo, en caso de no realizarse el pago, dispondrá de un plazo de quince días naturales para formular alegaciones, mediante escrito presentado según la forma arriba indicada.

Si no se abona la denuncia ni formula alegaciones, surtirá el efecto de acto resolutorio y la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación.

El mismo domicilio se designa a los efectos de comparecencia del artículo 61 de la Ley 30 de 1992, advirtiéndole de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

La presente publicación mediante edicto, se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la Ley 30 de 1992, ya citada, como consecuencia del intento fallido de notificación.

Referencia: 11020069

EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA HORA	ARTICULO	NOMBRE	NIF	COD.POS	MUNICIPIO	IMPORTE
100179838	2394FVJ	17/12/2010 11:11:00	38-1-1 O.M.MOV.	RODRIGUEZ ESCOBAR AL	03818285D	45112	BURGUILLOS	30,00
100180872	M9522XW	19/12/2010 2:10:00	20-1-5E CIR	GARCIA FERRER ANTONIO	51935184B	45112	BURGUILLOS T	250,00
100180060	9843DVF	15/12/2010 11:32:00	38-1-1 O.M.MOV.	GONZALEZ GOMEZ FRANC	03834872J	45190	NAMBROCA	30,00
110181681	0248BSH	22/12/2010 18:39:00	38-2-1 O.M.MOV.	GARCIA CARBALLO SALVADOR	03811272B	45190	NAMBROCA	30,00
110181643	8411DMX	22/12/2010 11:06:00	38-1-1 O.M.MOV.	GARCIA DURAN ROBERTO	03846941F	45190	NAMBROCA	30,00
100177728	0726DHL	09/12/2010 17:21:00	38-2-1 O.M.MOV.	GARCIA DURAN ROBERTO	03846941F	45190	NAMBROCA	30,00
100178906	8411DMX	14/12/2010 10:55:00	38-1-1 O.M.MOV.	GARCIA DURAN ROBERTO	03846941F	45190	NAMBROCA	30,00
100178935	8411DMX	18/12/2010 13:21:00	38-1-1 O.M.MOV.	GARCIA DURAN ROBERTO	03846941F	45190	NAMBROCA	30,00
110182596	4631FKP	28/12/2010 17:40:00	38-1-1 O.M.MOV.	HULPEA ADRIAN ILIE	X3487652R	45190	NAMBROCA	30,00
100176874	0329GTF	29/11/2010 12:40:00	94-2A-5G CIR	MARTINEZ ALVAREZ MA DEL MAR	11800008L	45190	NAMBROCA	45,00
100180514	4350DLG	15/12/2010 13:20:00	94-2A-5G CIR	SANCHEZ DE PEDRO CRESPO Mª ELENA	03822291J	45190	NAMBROCA	45,00
100179685	3827GHT	16/12/2010 19:24:00	38-2-1 O.M.MOV.	SIERRA FIGUEROA MARIA DEL CARMEN	44356621V	45190	NAMBROCA	30,00
100180314	5027BZX	10/12/2010 17:10:00	94-2E-5X CIR	MARTIN CERDEÑO ANGEL FERNANDO	03800057C	45280	OLIAS DEL REY	100,00
100175244	4781FVD	01/12/2010 18:48:00	38-2-1 O.M.MOV.	SANCHEZ DONAIRE ASUNCION	11772247L	45280	OLIAS DEL REY	30,00
110181658	7107CTH	28/12/2010 19:26:00	38-2-1 O.M.MOV.	TOLREYES S L	B45019023	45280	OLIAS DEL REY	30,00
100177346	6838CBN	10/12/2010 12:53:00	38-2-1 O.M.MOV.	DE LOS REYES DELGADO MARIA	33972077L	45593	BARGAS	30,00
100180006	2182CBX	13/12/2010 13:12:00	38-2-1 O.M.MOV.	DE LOS REYES DELGADO MARIA CARMEN	033972077	45593	BARGAS	30,00
100177347	2182CBX	10/12/2010 12:55:00	38-2-1 O.M.MOV.	DE LOS REYES DELGADO MARIA CARMEN	033972077	45593	BARGAS	30,00
100179813	2182CBX	14/12/2010 11:03:00	38-1-1 O.M.MOV.	DE LOS REYES DELGADO MARIA CARMEN	033972077	45593	BARGAS	30,00
100177621	6312DMP	10/12/2010 18:31:00	38-1-1 O.M.MOV.	HERNANDEZ PANTOJA M ESPERANZA	03841329F	45593	BARGAS	30,00
100176974	4048DGD	29/11/2010 11:40:00	94-2-G-5-Z CIR	SANCHEZ MONTES GEMA	51454554N	45593	BARGAS	100,00

Toledo 10 de febrero de 2011.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.- 1499